



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD

Dirección General de Sanidad y Consumo

1110.- RECTIFICACIÓN DE ERROR DE ANUNCIO PUBLICADO EN EL BOME N.º 5231 DE FECHA 5 DE MAYO DE 2015, EN RELACIÓN A NOTIFICACIÓN A D. BENAISA JAZZOURI EL FEKRI.

Habiéndose observado error en la notificación efectuada a **D. BENAISA JAZZOURI EL FEKRI**, publicada en el BOME número 5231, de fecha 5 de mayo de 2015, por la presente se ruega se proceda a la oportuna rectificación del mencionado anuncio, en el sentido siguiente:

Donde dice “Expediente Sancionador por infracción en materia de Sanidad número 52-SA-040/14”

Debe decir “Expediente Sancionador por infracción en materia de Sanidad número 52-S-040/14”

Melilla, 6 de mayo de 2015.
La Directora General de Sanidad y Consumo,
Natalia Martínez Ladaga